

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
UNIMINUTO - SEDE SECCIONAL BELLO
CONSEJO ACADÉMICO DE SEDE

ACUERDO No. 033 Noviembre 14 de 2014

Por el cual se **APRUEBA** el texto “**Tejedores de Comunicación: Comprender y Producir Textos Académicos en UNIMINUTO**”

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO.
SECCIONAL BELLO

El Consejo Académico de Sede Seccional de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO- Seccional Bello, en uso de sus atribuciones estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes, especialmente los señalamientos del acuerdo 090 del 15 de diciembre de 2008 (Estatuto Orgánico) y del acuerdo 215 de 2014 (Reglamento Estudiantil)

CONSIDERANDO

Primero.- Que el Consejo Académico de Sede es el organismo de dirección y ejecución académica de la Sede Seccional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO en el Municipio de Bello.

Segundo.- Que corresponde al Consejo Académico en los términos establecidos en los artículos 67 y 68 del Acuerdo 090 y el artículo 70 del acuerdo 092 o estatuto orgánico, la respuesta a peticiones elevadas al mismo y en especial la

aprobación de reglamentos, modificaciones, mayas curriculares, contenidos, y cualquier situación de impacto o utilidad académica como lo es este caso.

Tercero.- Que en virtud de reunión ordinaria de septiembre 6 de 2014 se incluyó dentro del orden del día la presentación del texto **“Tejedores de Comunicación: Comprender y producir textos académicos en UNIMINUTO”**. Propuesta de la Vicerrectoría General Académica (VAC) , cuya finalidad es mejorar las prácticas de escritura desde el punto de vista de una producción textual y discursiva coherente, relacional y crítica de su entorno. También, se establece el fortalecimiento de la producción científica y de los procesos de escritura en el ámbito académico.

Cuarto.- Una vez escuchada la información del mismo y la justificación en cuanto a los contenidos, pertinencia e importancia se determinó por este órgano lo pertinente del texto así como la respuesta a las necesidades de la comunidad académica.

Quinto.- Por lo anterior, le queda claro al Consejo Académico que son más los argumentos que benefician la aprobación del texto: **“Tejedores de Comunicación: Comprender y producir textos académicos en UNIMINUTO”** por ello el Consejo Académico de Sede Seccional.

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar en todas y cada una de sus partes del texto **“Tejedores de Comunicación: Comprender y producir textos académicos en UNIMINUTO”**, contenido en el anexo al presente acuerdo y que contiene en los siguientes apartados:

1. Proceso de Producción Textual.
2. Elementos de las Estructuras de Composición de un Escrito.

Seccional Bello

Cra. 45 No. 22D - 25
Km 0. Autopista Medellín - Bogotá
(cerca a la Estación Madera del Metro)
Teléfono: 466 92 00 ext. 4053-4056-4091

Centro Regional Urabá

Apartadó: Diagonal 106 No. 110A - 670
Teléfono: 829 47 77 / 829 48 88
Turbo: Calle 102 No. 14 - 49
Teléfono: 827 47 16

Centro Regional El Bagre

Carrera 45 No. 71 - 25
Teléfono: 837 07 43

Centro Regional Chinchiná / Neira

Chinchiná: Cra. 9 No. 10 - 69
Teléfono: 840 08 82
Neira: Carrera 9 local 1
(Centro Cultural y de Servicios)
Teléfono: 868 13 89

Centro Regional Pereira

Cra. 6 No. 22 - 56 (piso 2)
Teléfono: 317 18 80

3. Marcas de Estilo y la Organización de la Información en los Escritos.
4. Revisión del Escrito, el Manejo de Referencias y los Derechos de autor.
5. Derechos de autor, criterios de normas de citación de textos y manejo de referencias.

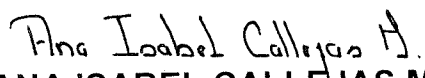
SEGUNDO: Incorporar el presente acuerdo y su contenido a todos los sistemas, parámetros, escenarios y espacios académicos y administrativos a los que hubiere lugar.

TERCERO: Conforme a lo anterior, impleméntense un proceso de comunicación y divulgación a la comunidad académica y administrativa destinataria del mismo, por lo cual compúlsense copias de este a la Coordinación de Comunicaciones de la Sede Seccional y la Coordinación de Docencia para los efectos a los que hubiere lugar.

Notifíquese y cúmplase.


HUBERTO OBANDO GIL

Rector Seccional-Presidente del Consejo Académico


ANA ISABEL CALLEJAS MONTOYA
Secretaria General Seccional